



Expte. Nº 66.778.-

SANTA FE, 13 de octubre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante cuyas actuaciones, el Secretario de Ciencia y Técnica, solicita la designación de Consejeros Docentes para la conformación de la Comisión Evaluadora del Programa para la Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta la Resolución CD Nº 22/06 que regla al mencionado Programa;

QUE la Comisión se integra con 2 (dos) Consejeros Docentes propuesto por el Consejo Directivo, los Directores de Departamento, y representantes de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Secretaría de Ciencia y Técnica, y del Área Económica-Financiera;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora del Programa para la Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), a los siguientes Consejeros Docentes, partir de la fecha y por el término de dos (2) años.:

- Dr. Norberto M. NIGRO, DNI Nº 12.277.151
- Ing. Carlos U. PAOLI, DNI Nº 06.263.389.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica y Área Económica-Financiera. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **280/15**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar